

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA Y  
MATERIALES DE CONSTRUCCION "FERMACOL C. LTDA."**

En la ciudad de Ambato a los cuatro días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las 18:00 horas en las oficinas de la Compañía Ferreteria y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA.", ubicada en las calles Primera Imprenta 09-66 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes socios: Mariana del Rosario Olivo Zanipatin, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de FERMACOL Cía. Ltda., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoria del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre del año 2014.
6. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del año 2014.
7. Designación del Comisario Revisor para el año 2015, y
8. Designación del Auditor Externo para el año 2015
9. Puntos Varios
10. Decidir sobre la aprobación de esta Junta

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Mariana Olivo Zanipatin, en calidad de Presidente; actúa como Secretario el señor Jose Luis Celi Olivo.

Siendo las dieciocho con cinco minutos se instala la Junta y se procede a tratar el primer punto:

## **1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

Se encuentran presentes la Señora Mariana del Rosario Olivo Zanipatin, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo constatando que se encuentra el 100% del capital social.

1/4

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2014.**

La señora Presidenta sede la palabra a la Sra. Mercedes Olivo para que exponga su informe de Gerente de la compañía, la cual procede a dar lectura del mismo, una vez que se termina la lectura del informe toma la palabra la señora presidenta y solicita como socia de la empresa para que se verifique las siguientes cuentas: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar Relacionados, Inventario, Gastos de Instalación, para lo cual se solicita un plazo de dos meses para la revisión requerida.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia del año 2014.

La Presidenta ordena se trate el siguiente punto del día.

### 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2014.

La señora presidenta sede la palabra al Dr. Santiago Flores comisario revisor de la compañía para que de lectura a su informe.

Toma la Palabra el Dr. Santiago Flores dando a conocer la situación administrativa-económica de la compañía, una vez concluida la exposición del Informe del comisario toma la palabra la Presidenta solicitando que supervise la propuesta presentada a la gerencia y su agilidad y pone en consideración de la junta el informe solicitando la votación para su aprobación.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario Revisor del año 2014.

### 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DEL AÑO 2014.

Como es de conocimiento de la Junta General de socios desde este año se debe emitir un informe de Auditoría según la Ley de Compañías cuando una empresa en activos sobrepasa de un millón de dólares está obligada a pedir la opinión de un Auditor calificado por la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura al Informe del auditor por el año 2014, la señora Presidenta pide al Auditor realice la exposición del Informe, este lo hace señalando principalmente que la Gerencia ha cogido las principales observaciones realizadas durante el año, respecto a los balances y Control Interno de la Compañía, cumpliendo a cabalidad con la Normas Internacionales de Información Financiera Niif, los Principios de Contabilidad y aspectos societarios, por tanto concluye que los Estados Financieros presentan la situación real de la Empresa en sus aspectos más importantes, toma la palabra la señora presidenta solicitando a la junta la resolución a este punto:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Auditor por el año 2014 y expresan un agradecimiento por la Gestión realizada y el apoyo brindado a la Compañía.

2/4  
[Handwritten signature]

La Presidenta pide se trate el siguiente punto del día.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.014.**

La presidenta solicita a la Ing. Narcisca Gutiérrez contadora de la Compañía que de lectura a los Estados Financieros por el año 2.014.

La Contadora expone como se han conformado las cuentas tanto de Activo, pasivo y patrimonio y explicando la utilidad líquida que está a distribución para los socios de la empresa, toma la palabra la Sra. Presidenta solicitando que se dé la votación para la aprobación de estos Balances y que se deje sentado la Solicitud de la Señora Rosario Olivo socia de la empresa para que los cierres de caja de la empresa se realicen con depósitos integros diarios.

**RESOLUCIÓN:** La Junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados Financieros y de resultados por el año 2.014 y encarga a la Gerente cumpla con las disposiciones Tributarias y Societarias correspondientes.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL AÑO 2.014.**

La Presidenta pone a consideración los resultados existentes del año 2.014, pide la palabra el sr. Juan Carlos Celi el cual propone que para mejorar la economía de la compañía no se distribuya las utilidades de este año considerando que la compañía necesita esté disponible.

**RESOLUCIÓN:** Se aprueba por unanimidad no distribuir utilidades sino más bien acumularlas para decidir en años posteriores.

**7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2.014,**

La presidenta pone este punto a consideración de la asamblea, por el cual pide la palabra el Sr. Jose Luis Celi Olivo y propone que sea el Dr. Santiago Flores quien sea comisario revisor del año 2.015, la presidenta somete a votación de la junta la propuesta del señor Jose Celi.

**RESOLUCIÓN:** La Junta aprueba por unanimidad que el Dr. Santiago Flores sea el comisario revisor del año 2.015.

**8. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2.015**

La presidenta pone en consideración este punto a la asamblea, por el cual pide la palabra la Sra. Mercedes Olivo y propone que para elaboración de la auditoria del 2.015 así como el 2.014 siga siendo el Auditor externo el Dr. Fernando Campaña quien se considera una persona razonable para este cargo, la presidenta somete a votación de la junta la propuesta de la señora Mercedes Olivo.

3/4 [Signature]

**9. PUNTOS VARIOS**

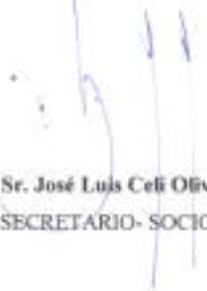
La presidenta facilita a los socios este punto para que se pueda tratar alguna otra cosa que no esté dentro del orden del día por lo cual los socios dicen no tener ningún punto adicional.

**10. DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE ESTA JUNTA**

Una vez tratado el ultimo punto del orden del día y siendo las 18h45 la presidenta declara un receso de 10 minutos mientras se procede a redactar el texto de la presente acta. A las 18h55 se reinstala la sesión y por medio de secretaria se procede a dar lectura al Acta de Junta General la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente acta todos los accionistas presentes. La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 19h00 y declara concluida la Junta.



Sra. Rosario Olivo Zanipatin  
SOCIA-PRESIDENTA



Sr. José Luis Celi Olivo  
SECRETARIO- SOCIO



Sra. Mercedes Olivo Zanipatin  
SOCIA



Sr. Juan Carlos Celi Olivo  
SOCIO



Sr. Diego Patricio Celi Olivo  
SOCIO

4/14/14